

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD

Sr. D. Julio Iglesias de Ussel
Secretario de Estado de Educación y Universidades *

Agradezco muy sinceramente la invitación de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la cual me honro como académico correspondiente. Entre otras cosas, porque Ustedes han ejercido sobre mi un magisterio —en unas ocasiones directo y amistoso y, en otras, desde sus publicaciones—, que ahora tengo ocasión de agradecer públicamente y reconocer por su hondura.

Desde luego, mi intervención no puede consistir en el enunciado de un prontuario legislativo. Me parece más oportuno formular un conjunto de reflexiones que atañen a la universidad de una manera muy directa, pero que desbordan en buena medida también el ámbito de la propia alma mater. Y vendrá bien a este respecto, recordar los prudentes consejos de Maquiavelo, quien decía:

«Porque los buenos ejemplos nacen de la buena educación, la buena educación de las buenas leyes, y las buenas leyes de esas diferencias internas que muchos desconsideradamente condenan».

Y es oportuno recordarlo porque una de las ideas motrices de las innovaciones que pretendemos abordar en el sistema universitario pretende impulsar el desarrollo de diferencias que sean significativas entre Universidades y dentro de ellas.

Me gustaría empezar subrayando que el siglo xx ha sido pródigo en todo tipo de mutaciones, cambios sociales y de costumbres. Y sería difícil —entre tan-

* Este texto contiene, con adaptaciones mínimas, la intervención dentro del Ciclo sobre la Universidad celebrado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

tos hechos revolucionarios, materiales y organizativos— destacar uno en concreto. Desde la electricidad a la televisión, el bienestar social o la consolidación de la democracia, la movilidad social y geográfica o el cambio en la situación social de la mujer, todos son hechos con hondos efectos en la conformación de la sociedad actual.

Cualquiera de los mencionados y otros tantos, podrían en justicia catalogarse como revolucionarios y utilizarse para caracterizar el siglo xx. Pero por sus efectos no solo individuales sino también colectivos, con justicia pudiera citarse uno en concreto como el más relevante del siglo xx: la educación.

El siglo xx ha sido el de la alfabetización universal, la expansión de todo el sistema educativo y la cristalización de un sector con enormes implicaciones económicas, sociales e ideológicas. Incluso por los altos costes de inversión que significa para las economías públicas y privadas, el porcentaje de empleo, la industria editorial y su aportación al crecimiento económico del país, la educación se ha convertido en un sector, mirado desde cualquier órbita, verdaderamente relevante para comprender cabalmente el siglo xx.

Resulta además muy conveniente fijarnos en el pasado siglo. Existen notables semejanzas entre los inicios del siglo xx y los del siglo xxi. Curiosamente hay equivalencias sustanciales en múltiples dimensiones. Si el siglo xx se iniciaba con la creación del propio Ministerio de Educación y Ciencia, el xxi lo hace con un nuevo Ministerio de Educación que se desprende de la Ciencia al pasar a otro nuevo Ministerio, de Ciencia y Tecnología. Una reforma administrativa que también coincide en el siglo xxi con el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas y el nuevo papel político y educativo del Ministerio. En los dos inicios de siglo proliferan debates intelectuales que en el inicio del siglo xx fueron impulsados por la generación del 98, Giner, Unamuno, posteriormente Castillejo, etc., y hoy vienen asociados al análisis de la LRU y sus propuestas de reforma.

Más allá de las coincidencias en tantos puntos concretos, hay un nexo entre los inicios del siglo xx y xxi, que el profesor Velarde ha estudiado con detenimiento. No es otro que la apuesta de futuro. Si el Ministerio de Educación nació para favorecer el dinamismo económico de la sociedad con la mejora educativa de la población, al inicio del siglo xxi nos encontramos ante un reto análogo en el contexto de una sociedad de la información con altos niveles de exigencia formativa a lo largo de la vida. En ambos casos, los debates y reformas eran y son proyectos cargados de futuro. Y no es casualidad que uno de los concursos que era habitual convocar a principios de siglo, por la Universidad de Valencia, versara sobre qué

es actualmente la universidad española y qué debe ser en el porvenir. Concurso que por cierto ganó Francisco Giner en 1902. La reforma educativa contemplada siempre como llave imprescindible del porvenir.

Hay, por consiguiente, muchos paralelismos en ambos escenarios. Y quizá hay también algunas continuidades en todo el siglo xx: una permanente insatisfacción con el estado de la situación educativa. No hay año bueno para la educación, como probablemente no hay año bueno en la agricultura, o en la democracia, o en la familia, o en la religiosidad. Siempre están valoradas en relación a un pasado que, se da por hecho, fue mejor, y siempre se contempla el presente instalado en una decadencia o una pérdida de dimensiones sustantivas en esos y otros muchos escenarios citables. Sin embargo, cuando se hacen balances realistas, el juicio tiene que ser necesariamente positivo por lo menos en lo que a la Universidad se refiere.

No es posible realizar ese balance completo. Me limitaré a hacer, ahora, una reflexión sobre algunas carencias del sistema universitario. En segundo lugar enumeraré algunos retos que habrá de abordar el sistema en un futuro inmediato. Y, por último, esbozaré algunas reflexiones sobre el futuro del sistema universitario.

CONSECUENCIAS NO DESEADAS DE LA LRU

La democracia y la Ley de Reforma Universitaria de 1983 han transformado profundamente el sistema universitario. Pero los cambios no han sido todos positivos o acertados. Es innegable que existen motivos de preocupación, incluso graves. No es posible hacer un examen detallado de cada uno, pero nadie desconoce los problemas organizativos, de gestión, de motivación, de selección e inestabilidad de profesorado, problemas de calidad, financiación, o la necesidad de mejorar la formación que reciben y adquieren los alumnos. Otros son defectos menos divulgados, pero sustantivamente relevantes, como el de las bibliotecas universitarias quizás un equipamiento —si puede llamarse así—, que tiene que seguir mejorándose para lograr su plena equiparación —en personal técnico, fondos, horarios, accesibilidad— con las mejores de Europa. Existen comparativamente déficits en protección al estudio, en recursos para la investigación aunque con un escenario, hoy por hoy, de clara mejora. Tenemos índices de fracaso escolar o docente extraordinariamente altos en relación con el contexto europeo.

Hay problemas en el tercer ciclo —y sobre todo en la generalización del tercer ciclo—, en centros que pueden necesitar reforzar su consistencia intelectual.

Y probablemente todavía son más importantes las mejoras que pueden necesitar algunos de los innumerables master. Tenemos un sistema que tiene poca capacidad de adaptarse con rapidez a la demanda. El déficit en informática hoy día, teniendo profesores cualificados para hacerle frente, es un ejemplo bastante notorio. Y, en general, hay poca transparencia y poca información en todo el sistema universitario, en cuanto a las plazas, decisiones, uso de recursos, grado de especialización, orientación práctica, etc.

Existen, igualmente, problemas derivados de una excesiva homogeneidad en el sistema agravados por el sistema de acceso y reclutamiento de alumnos, los planes de estudio, el sistema de acceso al profesorado, los sistemas retributivos y las dificultades existentes para la movilidad tanto del profesorado como de alumnos, por causas que no son sólo de índole legal.

En el caso del profesorado, el sistema no ha abordado realidades nuevas sobre todo de los últimos veinte o veinticinco años. Me refiero al hecho de que la carrera universitaria es una carrera larga y que la movilidad hoy día no basta contemplarla de manera individual. A menudo los dos miembros de la pareja trabajan y eso mismo es también un elemento que afecta a la movilidad. Si no se añaden otros complementos o iniciativas, que no tienen que ser sólo retributivas, sino también de conformación de equipos o disponibilidades para la investigación, no resultará fácil impulsar la movilidad entre el profesorado, sobre todo si permanecen tan cerrados los diferenciales retributivos.

Respecto a los estudiantes, hay obstáculos a la movilidad en la medida en que la información está muy descentralizada, los títulos, las facultades, las licenciaturas son clónicas, idénticas entre sí, y ello tampoco significa un acicate para la movilidad. Hay poca información sobre las diferencias en el perfil y calidad entre las distintas titulaciones. Hay una cultura familista que dificulta la movilidad de los hijos, fuera de las fronteras provinciales y familiares, salvo cuando se necesita buscar otra ciudad con la titulación que no se imparte en la propia localidad. Los jóvenes por su parte tienen altas demandas de bienestar o confort doméstico que resulta difícil proporcionar fuera de su casa con recursos públicos. Y además prácticamente la totalidad de las provincias cuentan con centros universitarios.

Todas estas circunstancias también refuerzan de manera importante la dificultad de movilidad y, desde luego, hay pocas ayudas económicas a la movilidad estudiantil, y las que hay tienen menos vinculación con el rendimiento académico que con la situación económica familiar.

Estos elementos conforman una realidad muy compartimentalizada del sistema educativo que, por definición, necesita de la movilidad. Es su propia esencia, desde el mismo nacimiento medieval de la universidad como institución que traspasaba fronteras y nacionalidades, en su reclutamiento de profesores y alumnos. La raíz de la Universidad ha de ser cosmopolita tanto en las personas como en las ideas que sustentan su actividad.

Esta situación se refuerza con un problema que tampoco es nuevo, que se suele denominar como la endogamia, con una larga tradición hispana y que a principios del siglo xx se llamaba el indigenismo. Pero convendría diferenciarlo. Porque la endogamia, como el colesterol, puede tener también un componente bueno o malo; o malo o neutro como se quiera. Pero en cualquier caso lo que se suele subsumir en la endogamia contiene tres dimensiones diferentes, al menos analíticamente.

En primer lugar una constatación de la procedencia regional del profesor seleccionado. En segundo lugar un juicio implícitamente negativo sobre la calidad del candidato seleccionado. Y, en tercer lugar, una evaluación sobre la entrega en el trabajo y la dedicación posterior del candidato ya en su situación de funcionario.

Considero que entre estas tres dimensiones —pues son tres problemas o tres cuestiones analíticamente diferenciables— no existe correlación. Es perfectamente posible, al menos en hipótesis, que pueda haber un sistema que garantice alta calidad en la selección del profesor que no sea endogámico, y que luego no rinda porque sencillamente no haya mecanismos para garantizar la continuidad en su esfuerzo y en su dedicación; y viceversa. Evidentemente, los cruces pueden ser múltiples. Y, sobre todo, me gustaría subrayar que son tres dimensiones distintas, que las tres son relevantes y que cada una requiere una terapéutica diferente.

El juicio sobre la calidad debe ser atribuido a unas comisiones de selección de profesorado que tengan mayor distancia con los profesores que son seleccionados. Y desde luego el sistema administrativo y de gestión de las propias Universidades tiene que garantizar que, proceda de donde proceda, el funcionario tenga una dedicación real y sustantiva al trabajo universitario de cada día después de superar la oposición.

RETOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El reto de la calidad

La universidad con las luces y sombras que he señalado tiene que ofrecer respuesta a los cambios y retos que tiene en su inmediato futuro. El primero y esencial es el reto de la calidad. Se necesita consolidar un sistema universitario basado en un impulso permanente a la calidad en todas sus dimensiones: docencia, investigación, gestión y servicios. Sin garantía real de la calidad, se dificultará el futuro de la Universidad y el de los jóvenes en su capacidad para insertarse laboralmente en un mundo universalizado o al menos europeizado. Por eso la urgencia de promover la calidad y la excelencia, es máxima para todos los actores del sistema: profesores, gestores, responsables de las Administraciones y de la sociedad.

Muchas son las razones que avalan la relevancia y prioridad de la calidad. La ciudadanía en un Estado de Bienestar exige, como contrapartida a la financiación, obtener altos niveles de calidad y de eficiencia. Cualquier servicio público que no garantice niveles adecuados de calidad, será de inmediato cuestionado. La cada vez más estrecha integración de la sociedad española con la europea, acrecentará todavía más, las demandas de calidad del sistema universitario. La calidad y la búsqueda de la excelencia tienen que ser pilares básicos de la organización y dinámica universitaria. Sin una preocupación constante por la calidad, la supervivencia de cualquier actividad universitaria estará siempre en cuestión por el componente de insatisfacción para los propios estudiantes y el conjunto de la sociedad.

Integración regional

Otro objetivo básico es lograr que la universidad no solo tenga mayores niveles de calidad sino mayores niveles, en segundo lugar, de integración con su ámbito regional. No para que tenga una orientación localista, en manera alguna; el marco de referencia de una universidad de hoy tiene que ser absolutamente europeo como mínimo. Lo afirmo en el sentido de potenciar la inserción de la universidad en su entorno inmediato como prestadora de servicios, flujo de información, apoyos y servicios. En definitiva, respaldo al desarrollo económico del entorno social, aunque evidentemente bajo un marco de referencia europeo. Como los buenos poetas, la Universidad ha de tener unos lazos profundos con su entorno, pero desde una conexión cosmopolita.

Integración Europea

El marco de referencia europeo no es una ambición o un deseo sino una necesidad. La dinámica de la construcción europea pasa también por la convergencia educativa. No voy a entrar en los distintos problemas en la configuración de la política europea sobre enseñanza superior. Pero es cierto que existe un dinamismo de integración o de cohesión de la política europea en materia educativa para ajustar sus parámetros formales (como años de duración de los títulos, equiparación de las titulaciones). Y en eso hay que decir que probablemente tenemos titulaciones con unos niveles de exigencia superior a lo que es media en el ámbito europeo, y probablemente otras titulaciones con niveles inferiores en su exigencia y su nivel formativo.

Existen ya pautas como son la declaración de Sorbona del año 1998 y la declaración de Bolonia del año 1999, que significan objetivos inmediatos para facilitar la movilidad y la empleabilidad de los estudiantes, la cooperación entre las universidades, la introducción de un sistema de créditos que sean análogos para todos los estudiantes europeos, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida y el establecimiento de un período de estudios universitarios en el extranjero. Estas y otras muchas medidas, incluso la posibilidad de estructurar la enseñanza superior en ciclos diferentes a los vigentes en España, son debates que todavía no han frugado en decisiones. Pero significan retos que el sistema universitario español tendrá que afrontar con cierta celeridad en el inmediato futuro. El horizonte inmediato pasa por incrementar la conexión europea de nuestro sistema universitario.

Sociedad de la Información

Obviamente otro reto que tiene la universidad actualmente es el de la sociedad de la información y de la comunicación. No voy a hablar de la dimensión técnica de estos problemas, pero el sistema universitario tiene que ser capaz de responder a los cambios que conllevan estas innovaciones.

Desde luego, y con permiso de los economistas, si Adam Smith fuese nuestro contemporáneo, probablemente hubiera escrito hoy un libro sobre «El Conocimiento de las Naciones» y no «La Riqueza de las Naciones». Porque en la sociedad actual, la mayor riqueza, el mayor elemento de dinamismo es, sin lugar a dudas, el conocimiento, que conduce no solo a la prosperidad, sino también a la libertad, la democracia, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos de la sociedad europea.

Por eso mismo constituye el vértice sustantivo en las esperanzas de futuro de la sociedad. En este sentido la sociedad de la información se configura como un elemento motriz de ese futuro, y la educación como un elemento esencial para un proceso permanente y continuo de aprendizaje. Y solo quien tenga ese espíritu de aprendizaje ininterrumpido podrá optar, en último término, a vivir el futuro con plenitud y desde luego a los puestos de trabajo que, permanentemente cambiantes, ofrece esa sociedad del conocimiento.

Naturalmente, junto con la sociedad de la información, un problema específico de suma gravedad ya en la sociedad española es lo que se ha dado en llamar la Universidad virtual. Asentada en la sociedad de la información, altera o puede incidir, o incide de hecho, en el proceso de enseñanza y aprendizaje caracterizado hasta ahora sobre todo por el contacto directo entre profesor y alumno.

Hay ya universidades virtuales de distinto signo. Una cuestión que engloba diferentes problemas. Una cuestión es la virtualización de la universidad tradicional; es decir, que la universidad utilice mecanismos de virtualización que faciliten el autoaprendizaje a través de la red. Creo que esta dimensión virtual en las universidades clásicas va a significar un refuerzo a mecanismos que operarán positivamente y plantearán pocos problemas. Cada vez será más frecuente la utilización de instrumentos virtuales en universidades presenciales. En la próxima década el cambio va a ser vertiginoso en este aspecto.

Pero las universidades puramente virtuales van a plantear un buen número de problemas empezando por la extraterritorialidad. En cualquier país pueden funcionar a través de la red, al margen de las reglamentaciones internas, impartiendo títulos de otros países con todo tipo de problemas que puede ocasionar en el sistema en su conjunto. Aunque a corto plazo no creo que lleguen a ser una opción generalizada, precisamente por ser sus posibles usuarios, sobre todo personas con necesidades especiales, habrá que extremar la atención a este fenómeno emergente y, sin duda, con problemas específicos relevantes y de difícil tratamiento.

La universalización de la enseñanza universitaria

La universidad española ha superado cambios verdaderamente revolucionarios. En breve plazo, ha pasado de un modelo elitista de universidad donde estudiaban en torno al 15% de estudiantes de la cohorte de edad de 18 a 23 años, a un modelo de masas donde estudian en torno un 50% de la cohorte. Y estamos en

la frontera de estar en condiciones de pasar a un modelo de enseñanza universitaria universal, en el que más del 75% de los jóvenes entre 18 y 23 años podrían entrar en la Universidad.

En el 2001 contamos con 1.675.000 estudiantes universitarios. Un tercio lo son de estudios de primer ciclo 549.000, algo más de un millón lo son de estudios de 1.º y 2.º ciclo, y sólo 60.000, realizan estudios de tercer ciclo. En su inmensa mayoría son de universidades públicas y 159.000 cursan sus estudios en universidades privadas.

En el sistema universitario español, de mantenerse el mismo número de plazas disponibles, en el año 2015 el 93% de la población entre 18 y 21 años podría estar en la universidad; al menos tendría plaza para poder estar. Otra cuestión son los recorridos de las propias personas y las opciones que elijan; sus vocaciones, las alternativas laborales disponibles o las propias exigencias del sistema, conducirán a un incremento mayor o menor en el número real de universitarios. Pero tendrán la posibilidad teórica, por lo menos, de acceder a la Universidad.

Pero si no hay un cambio significativo en los niveles de exigencia, en los niveles de empleo —un crecimiento importante del empleo podría retraer la demanda todavía más de lo que hace la demografía—, o en la atracción por la formación profesional, prácticamente toda la población juvenil podría tener plaza universitaria en un escenario tan próximo de una decena de años. La Universidad debe readaptarse a su nuevo papel en este contexto.

Una de nuestras peculiaridades es que el sistema universitario español, a diferencia de otros modelos universitarios, ha incorporado prácticamente la totalidad de las enseñanzas superiores; fuera quedan sólo algunas musicales y militares. Pero a partir de la reforma de la ley Villar se fue desarrollando e insertando toda la enseñanza superior dentro del escenario universitario.

El crecimiento del sistema no solo ha sido extraordinariamente rápido; lo que es más grave ha sido no planificado en el número de universidades, el número y distribución de titulaciones, del número de profesores, Centros, institutos, departamentos, etc. Aunque el crecimiento del número de titulaciones —quizás el elemento considerado muchas veces más positivo— es menor de lo que indican los datos. Gran parte del crecimiento de titulaciones proviene de convertir como título universitario oficial, estudios ya ofrecidos antes como especialidades de Facultad en el sistema universitario. Se han reconvertido como titulaciones pero sin que el crecimiento del número de titulaciones, que es un handicap en el sistema español, haya sido tan significativo como debiera y pudiera haberlo sido.

La velocidad de los cambios en estos últimos años ha sido tan vertiginosa que buena parte de los términos que regulan la vida universitaria y están en la vida cotidiana de los universitarios, se han difundido en las dos últimas décadas. No quiero hacer un catálogo ni, menos aún, un diccionario. Pero recuérdese en términos como créditos, convalidación, complementos de formación; evaluación, memoria, estatutos; emérito; tiempo completo, tramos, comisión, ciclo corto y largo; compensación de créditos, claustal, troncales, asignaturas comunes, grupo de investigación, Erasmus, Séneca, distrito abierto, libre configuración, Consejo de Universidades, áreas de conocimiento y tantos otros. Toda esta jerga no existía hace dos décadas. Y realmente indica la profundidad, incluso en la terminología, con que se ha modificado el panorama de la vida universitaria en dos décadas.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL FUTURO

Un historiador francés contaba que, dos años después de haberse producido la Revolución Francesa, un campesino que vivía no lejos de París todavía no se había enterado de los importantes acontecimientos que habían sucedido. A veces me pregunto si seré yo, o podemos ser muchos, los universitarios que actuamos como una nueva versión de este campesino desconociendo la hondura de los cambios. Ciertamente en el sistema universitario español se ha producido una verdadera revolución que son profundas cuando son silenciosas. Y es luego, cuando cristalizan, cuando se definen sus orígenes situados siempre en un pasado más o menos remoto.

El principal cambio se ha producido en los recursos humanos. El sistema universitario español, con todas las deficiencias en su funcionamiento, nunca en el pasado ha contado con tantas personas cualificadas en las mejores universidades del mundo y publicando en las mejores revistas profesionales del mundo. Dispone de recursos humanos de calidad, que es lo más difícil de desarrollar en cualquier organización. Con las deficiencias que quieran citarse, pero desde luego nunca ha tenido tantos recursos, nunca ha habido tantas infraestructuras adecuadas y desde luego nunca ha habido en el pasado una universidad que sea, en su conjunto, investigadora como lo es la universidad actual.

Es cierto que el sistema universitario español tiene carencias. Pero no son deficiencias o insuficiencias, digámoslo así, del subdesarrollo o de su decadencia; todo lo contrario. Nuestros problemas son otros y aunque sean graves, son problemas de consolidación, de organización y de estabilizar consistentemente un sistema de alta calidad entre el conjunto de las Universidades europeas. Contamos ya

con los instrumentos —humanos y materiales— para asentar establemente nuestro sistema universitario entre los mejores de Europa. Y ese mismo horizonte de alta calidad agudiza las críticas.

El modelo de la universidad elitista de los años treinta —que no era una universidad investigadora—, siempre se pone como modelo, sobre todo ciertas facultades que tuvieron un prestigio bien merecido. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en el año 1930, con unas egregias figuras en la historia de la ciencia del pensamiento español es un caso notorio. Pero probablemente si hiciéramos esa misma cata en otras facultades y en otras universidades, los ejemplos no fueran en conjunto tan halagüeños. La elitista universidad de los años treinta no es en absoluto modelo, en conjunto, para el presente.

Quiero decir que existen problemas, existen problemas graves, pero también existen elementos de esperanza en el presente y futuro de esta Universidad. En conjunto cuentan con buena infraestructura, con una investigación como nunca se ha realizado en la universidad española, con profesores formados en los mejores centros del mundo y competitivos en la materia de becas, en materias de proyectos en la Unión Europea y fuera de ella, con mayores nexos que nunca de inserción de la Universidad con la sociedad, gracias a los contratos de la LRU, ATRI, etc.

Ha cristalizado algo con una relevancia extrema y es la cultura evaluadora. En un plazo de 10 años la universidad ha asimilado que la evaluación de la actividad investigadora del profesorado, se haga por pares. Puede criticarse alguna de sus decisiones, en concreto, pero en conjunto se ha asimilado en el horizonte cotidiano del trabajo del profesorado, lo cual es sumamente relevante cuando además la evaluación tiene efectos retributivos del profesorado.

Con todas las deficiencias en la dimensión práctica de los estudios, ofrece hoy más formación práctica que en ninguna otra época del pasado. Hay unas conexiones europeas sustantivas en todas las esferas y desde luego existen unos inicios claros que vamos a potenciar de diversificación del sistema.

Además ha mejorado considerablemente la relación profesor-alumno que seguirá mejorando por el flujo no ya de decisiones administrativas sino por la evolución de la demografía, con leyes mucho más inexorables y previsibles. Y en ese sentido todo ello configura una universidad muy distinta, que además ofrece servicios como nunca tenía en el pasado. Servicios de aulas informáticas, de prácticas, de empleo de estudiantes, de transferencias de investigación, de intercambios con

el extranjero, de servicios de alojamiento y residencias, de comedores, de planes propios de investigación, evaluación y calidad, etc., etc.

Sin lugar a dudas, el paso de un modelo elitista de universidad a un modelo de universidad de masas, ha producido erosiones y costes. Probablemente, contemplado desde una óptica histórica, a lo mejor ha sido un precio sin lugar a duda grave, y lo que es más censurable, no inevitable. Pero un precio que se puede recomponer y que se puede reconducir hacia un salto positivo hacia el futuro del sistema universitario. En este sentido, hay necesidad justamente de operar con los elementos positivos que cuenta el sistema universitario y atenuar o recortar los negativos.

Obviamente, el primer elemento que es objetivo básico del sistema universitario para el Ministerio, como antes indicaba, para el sistema universitario en su conjunto, es reforzar la calidad. No puede haber un sistema universitario que no tenga como objetivo específico sustantivo la búsqueda de la calidad, la búsqueda de la excelencia en sus actuaciones, en su política, en sus inversiones, y en su respaldo y promoción de las actividades investigadoras y docentes en el sistema universitario. Un sistema universitario que no esté fundado en la búsqueda de la calidad, sería como un automóvil sin ruedas: un artefacto sin viabilidad.

En este sentido, evidentemente lo que es difícil es materializar esa calidad con decisiones. En último término el sistema educativo es un sistema extraordinariamente atomizado cuya suerte última depende del esfuerzo, de la motivación y del deseo de superación de cada profesor en cada clase, en cada hora de docencia, en cada Centro, en cada Universidad. La pasión que ponga en su actividad, se podrá promover o respaldar por medidas organizativas, retributivas, inspectoras; lo que se quiera. Pero la calidad de un sistema educativo depende, en último término, de personas concretas que tienen que tomar su actividad con el máximo de interés y entrega: profesores, alumnos, personal de administración y servicios, responsables y gentes de la vida universitaria.

En este aspecto, todos los actores del sistema universitario deben promover —dentro de la esfera de su responsabilidad— actuaciones encaminadas a respaldar el dinamismo de la calidad y la satisfacción de los estudiantes. La estructura organizativa debe estar orientada a promover la calidad que es el eje del sistema educativo moderno.

Y por supuesto también la movilidad. No puede haber un sistema de calidad sin que haya mayor grado de movilidad, en profesores, en alumnos y también

en PAS, personal de administración y servicios. El personal de administración y servicios gestiona sectores muy sustantivos de la vida universitaria desde las bibliotecas hasta la informática, desde la política financiera hasta los bienes culturales. Realmente la universidad necesita disponer de unos equipos humanos de gestión muy profesionalizados y por consiguiente también muy móviles. Cuando el sistema era centralizado no era tan necesario o imprescindible sus altos niveles de profesionalidad. Pero no es el caso de la Universidad actual.

Se necesita igualmente favorecer la competitividad. No puede existir un sistema universitario absolutamente uniforme porque la uniformidad es estructuralmente incompatible con la excelencia. Obviamente la competitividad surge de las propias universidades en función de los recursos humanos que dispongan, de sus propios proyectos, de su propia organización. Tendrán que apostar por un programa estratégico para respaldar el acceso de unas titulaciones a unos niveles de excelencia muy alta, y para otras titulaciones tendrán que establecer medidas de respaldo para hacerles llegar a unos niveles adecuados dentro del sistema competitivo universitario. Pero lógicamente las universidades van a tener que especificar su propio compromiso y tratar de una manera diferenciada centros que tienen, de hecho, niveles ya diferentes en sus recursos humanos y posibilidades de acceder a la excelencia.

En ese sentido, el instrumento de la diferencia es básico incluso internamente en la universidad. No hay ninguna universidad que todos sus centros, sus institutos, sus facultades tengan un nivel de calidad homogéneamente altísimo. Pero respaldan, priman e incentivan una dimensión u otra en función de sus posibilidades y lógicamente, de su voluntad de competir en determinadas esferas. Y, evidentemente, el sistema tiene que favorecer también la mejora de la gestión para responder a esa aceleración histórica ya presente en el ámbito europeo.

Hay que decir que esa revolución silenciosa ya se ha iniciado. No es una revolución que venga marcada por decisiones administrativas; hay impulsos que por una parte son demográficos. El descenso de la demanda de acceso a la universidad por razones demográficas, significa que por primera vez después de décadas los centros universitarios no están abrumados por atender al incremento cada año del número de estudiantes. Y por consiguiente pueden centrar sus esfuerzos en el crecimiento cualitativo después de sus esfuerzos por atender al cuantitativo.

Pero es que además hay otra decisión que yo creo que es todavía más revolucionaria, por la dinámica de cambio universitaria que impulsa, que es el dis-

trito abierto. Una medida que por cierto, conviene recordar, fue respaldada por todas las universidades.

Durante muchos años cada universidad ha vivido con un mercado cautivo que era su propio contorno, regional o últimamente provincial, donde captaba inexorablemente sus propios estudiantes. Pues bien, el distrito abierto significa que para dentro de dos años todas las titulaciones universitarias serán accesibles según las calificaciones de cada alumno y no por su procedencia provincial. Este sistema facilitará la movilidad porque vendrá acompañado por becas para que el alumno solicite la inscripción en la universidad que desee con arreglo a sus propias opciones. Y eso es un terremoto a corto plazo, en el ámbito de las lentitudes con que se mueve un sistema universitario como cualquier otra organización compleja.

Sin duda las becas de distrito abierto y el distrito abierto necesitan algunos años para desarrollarse. Ya he mencionado las dificultades constatables para la difusión de la cultura de la movilidad en la sociedad española. Pero antes de una década, que es poco en la vida universitaria, estará instalada ya en la sociedad española una cultura de la movilidad estudiantil de búsqueda de calidad. Y mientras ese sistema se desarrolla, el sistema universitario, el consejo social, las propias facultades, tendrán que movilizarse para promover mejoras y acrecentar la calidad de sus titulaciones.

La conjunción del descenso demográfico y el distrito abierto realmente va a movilizar el sistema y la nueva Ley tratará de impulsar este proceso. Va a ser un instrumento dinamizador del sistema y los Rectores lógicamente son conscientes de ello y de sus efectos activadores de la demanda de calidad. Y precisamente por eso, es decir, la apuesta de la calidad, como decía, es un elemento sustantivo de defensa de la enseñanza pública. Un sistema universitario tiene que promover la exigencia, el rigor y esa calidad como la única opción posible para respaldar los derechos ciudadanos y el futuro de nuestra sociedad. Porque en este aspecto, ya lo dijo Ortega muy luminosamente, la reforma universitaria no puede reducirse, ni siquiera consistir principalmente a la corrección de abusos:

«Reforma es siempre creación de usos nuevos, lo importante son los usos, todo movimiento de reforma reducido a corregir los chabacanos abusos que se cometen en nuestra universidad llevarán indefectiblemente a una reforma también chabacana».

Y en este aspecto creemos que justamente el sistema universitario necesita la emergencia de nuevos usos y a ello se orienta el futuro Proyecto de Ley de Universidades. Pero las decisiones administrativas nunca serán suficientes. Las administraciones pueden tener sumo acierto con las normas; pueden invertir con

acierto en infraestructuras; en mecanismos; en normas materiales; en normas organizativas de todo tipo pero, en último término, la educación es una tarea colectiva. Y sin una sociedad que en conjunto respalde, que promueva, que incentive la cultura de trabajo y del esfuerzo continuado, el placer del conocimiento, el afán de descubrir o de conocer, el valor de la superación personal, de poco serviría contar con recursos abundantes, universidades numerosas, normas acertadas o maestros o profesores que vivan plenamente su vocación docente.

La educación hay que situarla en el terreno de una responsabilidad colectiva mucho más allá de las tareas específicas de las administraciones, del profesorado, de los gestores o de los recursos. O la educación es una tarea colectiva que moviliza a toda la sociedad, o evidentemente sus resultados no van a ser nunca del todo satisfactorios. Y esa es la demanda y el reto que tiene no ya la administración, sino el conjunto de la reforma educativa y universitaria y la propia sociedad. Porque la mejora educativa no puede cristalizarla nadie aisladamente. Es un objetivo de toda la sociedad. No se cambia por decreto como bien advirtió Crozier poniendo como ejemplo a la universidad dicho sea de paso.

Este es el verdadero reto, el acertar en la creación de un cuerpo, de una armadura, un marco normativo y organizativo que impulse y facilite el desencadenamiento del dinamismo de los universitarios y el dinamismo también de la sociedad en unos objetivos de mayores niveles de excelencia, de exigencia, de rigor, de trabajo, de inserción con el contexto social.

Estos son nuestros proyectos y metas y desde luego aspiraciones como universitarios en la esfera de la responsabilidad educativa. Pero siendo consciente de las dificultades, las singularidades y de los retos que significa abordar una cuestión que es clave no ya para nuestro presente sino incluso también para nuestro futuro.

Estoy seguro que la luminosa inteligencia de todos ustedes servirá para que el Ministerio, y desde luego yo mismo en primer lugar, aprenda mucho para las obligaciones que podamos en todo caso realizar.

Muchas gracias por su atención.

